

MEMORIA ANUAL 2018



SENDA DE CUIDADOS
trabajo y cuidados dignos

Asociación sin Ánimo de lucro

MEMORIA ANUAL 2018

Hay años en los que se suceden doce meses y otros que son un salto adelante. 2018 fue un trampolín para Senda de Cuidados. Es difícil resumir en pocas palabras lo que este año ha supuesto para la lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de las empleadas del hogar y los cuidados, pero podemos decir, sin miedo a equivocarnos, que para nosotras hay un antes y un después.

Así, en 2018, y gracias al esfuerzo, horas de trabajo, reuniones infinitas e imaginación incansable de muchas compañeras, dio sus primeros pasos el “Observatorio Jeanneth Beltrán. Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados”, un instrumento del que nos hemos dotado, junto con las compañeras de Territorio Doméstico, para poder visibilizar las numerosas situaciones de vulnerabilidad que se dan en el empleo de hogar y de cuidados.

2018 fue también un año de muchas movilizaciones, en contra de las enmiendas legislativas que pretenden perpetuar las condiciones laborales desiguales del trabajo doméstico, gracias a las cuales hemos comenzado a construir una **Red Estatal de Trabajadoras del Hogar y de Cuidados**.

En la misma línea reivindicativa, colaboramos con el Ayuntamiento de Madrid para realizar una **Guía de Derechos** que esperamos sea de utilidad para trabajadoras y familias.

Por último, 2018 fue también un año en el que sentimos vuestra cercanía y cariño gracias a la exitosa campaña de financiación colectiva que emprendimos en la plataforma Goteo.

No queremos tampoco caer en el triunfalismo. Sabemos que nos queda mucho por caminar: en la lucha, pero también hacia dentro (lograr la sostenibilidad económica de Senda de Cuidados sigue siendo un reto constante). Sin embargo, 2018 nos deja un poso de ilusión y energías que nos dará impulso en nuestros próximos pasos!

1. INTERMEDIACIÓN LABORAL

En el año 2018 se han gestionado desde Senda de Cuidados 87 nuevas contrataciones en Empleo de hogar en condiciones dignas. La mayoría de ellas (el 88%) cubren las necesidades de cuidado y apoyo de personas mayores en sus domicilios.

La temporalidad en este sector laboral vuelve a ser predominante y algo más de la mitad de las 72 bajas causadas este año han estado motivadas por contrataciones para cuidados puntuales o sustituciones por vacaciones (36%), o por fallecimiento de la persona atendida o por su ingreso en una residencia (22%).

A fecha de Diciembre de 2018 hay 77 contratos en alta y 68 trabajadores/as en activo (96% mujeres), proceden de 18 países diferentes y el 60% tiene entre 45 y 64 años. Llamamos la atención respecto a que casi un 6% de las trabajadoras superan los 65 años y es debido a que las bajas pensiones en Empleo de Hogar obligan a muchas trabajadoras a alargar su vida laboral para completar sus jubilaciones.

El volumen de nuevas contrataciones, sumadas a las de años anteriores, y el trabajo que representa la gestión y acompañamiento de cada contrato mientras dura cada relación laboral, obligó a que desde el mes de Noviembre tuviéramos que cerrar la recepción de solicitudes para que fuera posible atender en mejores condiciones a las familias y a las trabajadoras ya contratadas.

La bolsa de empleo

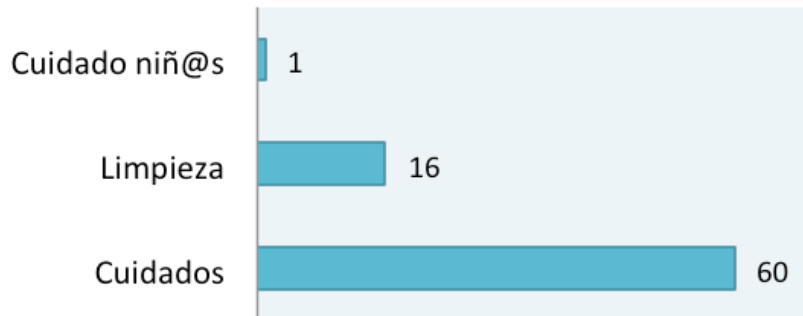
La bolsa de empleo sigue siendo uno de los recursos a través de los que seleccionamos a las trabajadoras y trabajadores para cubrir las ofertas de empleo que nos llegan. Identificamos los perfiles de las personas que acuden al recurso, su experiencia, formación, habilidades, así como las referencias de empleos previos, para poder determinar con suficientes criterios las personas que mejor puedan responder a las demandas que se presentan.

A lo largo de 2018 se han atendido a 186 personas en búsqueda de empleo (170 mujeres y 16 hombres).

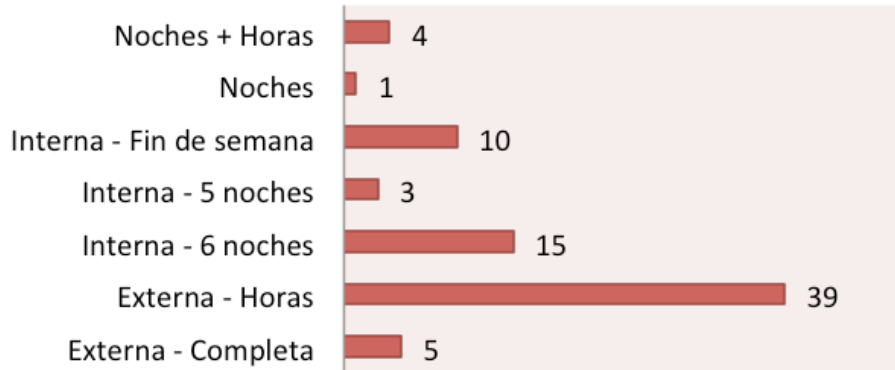
Este año, el recurso de la bolsa de empleo también se suspendió temporalmente desde el mes de Noviembre debido al cierre en la recepción de nuevos presupuestos y por tanto de la posibilidad de nuevas contrataciones.

DATOS 2018

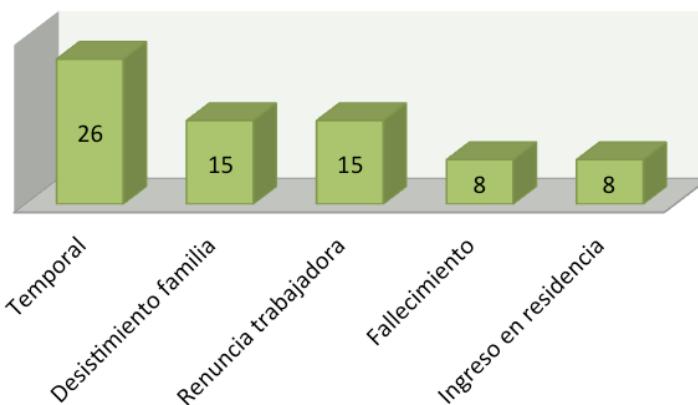
Tipo de trabajo



Jornada



Motivos bajas 2018



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Este año quisimos evaluar el trabajo que realizamos consultando a las familias que contratan a través de nuestra asociación para poder medir de una manera cualitativa los resultados de nuestra propuesta. Nos alegra mucho comprobar que la valoración general ha sido muy positiva, destacando las personas encuestadas la formación de las trabajadoras, el ideario, la seguridad que transmitimos, la relación personalizada, la cercanía y trato humano, el apoyo en las gestiones administrativas, las condiciones de trabajo dignas y el cuidado sobre trabajadoras y familias. En cuanto a los aspectos que parecen necesarios mejorar desde la perspectiva de algunas familias, está la reacción en situaciones de urgencia, una mayor flexibilidad en los formatos de horarios y alguna mejoría en la selección de personal.

GUÍA SOBRE DERECHOS LABORALES EN EMPLEO DE HOGAR Y DE CUIDADOS. INFORMACIÓN PARA UNA CONTRATACIÓN EN CONDICIONES DIGNAS

¿Cómo hay que registrar un contrato en la Seguridad Social?, ¿Cuánto tiempo de descanso me corresponde si trabajo de interna?, ¿Cuál es salario que se debe pagar en Empleo de hogar y de Cuidados? ¿Puedo reclamar mis derechos aunque no tenga un contrato firmado?... Desde nuestra experiencia en Senda de Cuidados sabemos que son muchas las dudas que surgen al contratar o ser contratada para cubrir tanto las tareas de limpieza y mantenimiento de los hogares, como el cuidado y acompañamiento de los/as más pequeños/as o de las personas mayores o en situación de dependencia en sus domicilios.

Con la intención de dar respuesta a estas preguntas y tener un material de consulta práctica para contratar en condiciones justas y dignas, respetando los derechos y obligaciones de quienes forman parte de esta relación laboral, las trabajadoras y los empleadores y empleadoras, decidimos elaborar una 'Guía sobre Derechos laborales en Empleo de Hogar y de Cuidados. Información para una contratación en condiciones dignas', que será publicada por el Ayuntamiento de Madrid.

La propia elaboración de la Guía ha sido un proceso enriquecedor en el que han participado, debatiendo los contenidos y elaborando propuestas, tanto trabajadoras como empleadores/as que contratan a través de nuestra asociación. Un lujo sin ninguna duda.

2. LA ESCUELA DE CUIDADOS

Este año se ha dado continuidad a los cursos de formación básica en cuidados a personas mayores y/o en situación de dependencia en sus domicilios en los que han participado 80 personas.

- Cuidados básicos a personas mayores y dependientes – 3 ediciones
- Cocina saludable para personas mayores – 3 ediciones
- Limpieza en domicilios – 1 edición
- Taller de digestión emocional

En todos los cursos se incluye además una sesión de derechos laborales en Empleo de hogar y un taller de orientación laboral.

Un año más la colaboración desinteresada y comprometida del equipo de formadores/as hace posible mantener nuestra Escuela de Cuidados.

Taller de digestión emocional

Destacamos especialmente el taller de cuidado emocional que se ha organizado por primera vez este año como demanda de las propias trabajadoras. Los terapeutas que lo acompañaron describen cómo fue el proceso.

Valoración del grupo de digestión emocional

Primero de todo queremos agradecer a Senda de Cuidados que detectara la necesidad de crear un grupo de apoyo, es decir un grupo de terapia, que quisimos llamar como grupo de digestión emocional.

Este grupo lo organizamos y lo dirigimos Moni Auxiliadora y Bernat Ferrer, dos terapeutas gestálticos de orígenes diferentes que nos unimos para llevar a cabo este proyecto.

Las participantes del grupo fueron mujeres, de origen centro americano que trabajaban la mayoría como internas cuidando personas de tercera edad. Este grupo se desarrolló durante un sábado al mes de diez horas a dos durante nueve sesiones, un embarazo desde octubre de 2017 hasta junio de 2018. gran medida para amoldarse a las necesidades que surgían.

No fue un grupo de formación como los que regularmente realiza Senda sino un grupo de apoyo terapéutico. Enfocamos el trabajo en detectar las necesidades que iban surgiendo en el grupo. Antes de cada grupo los dos terapeutas realizábamos la valoración del taller previo y el diseño del taller, que después cambiaba en mayor o gran medida para amoldarse a las necesidades que surgían.

A modo de repaso abordamos la escucha, las proyecciones, el autoconocimiento, el reconocimiento, la expresión emocional, la conciencia corporal, la meditación, la comunicación intra personal e interpersonal y la toma de conciencia. Utilizamos técnicas de expresión corporal a través de la música y el cuerpo que se vieron limitadas por el pequeño espacio de oficina de Senda, el invierno y el suelo frío.

La asistencia al grupo, una vez superada la alta afluencia del primer taller gracias a la dinamización inicial, se estabilizó en torno a las mismas 6-7 personas que constituyeron el grupo y el vínculo a través del cual se hizo todo el trabajo.

Los dos terapeutas estamos satisfechos de nuestro trabajo y del trabajo realizado por las personas que formaron parte del grupo. Creemos que este tipo de grupos terapéuticos son muy importantes, en especial, para las personas que trabajan internas cuidando y que cuidan de una familia y de un proyecto vital donde no deja espacio para la propia escucha.

3. UN NUEVO PROYECTO: EL OBSERVATORIO JEANNETH BELTRÁN. DERECHOS EN EMPLEO DE HOGAR Y CUIDADOS

El 19 de mayo de 2018 emprendimos un nuevo proyecto junto a nuestras compañeras de Territorio Doméstico, el Observatorio Jeanneth Beltrán. Derechos en Empleo de Hogar y de Cuidados.

Con esta iniciativa queremos sacar de la invisibilidad las numerosas situaciones de desprotección, abusos y vulneración de derechos que se dan en el sector y articular una herramienta que pueda ser útil en los procesos de empoderamiento de las trabajadoras en la lucha por condiciones de trabajo digno.

Nuestro objetivo es recoger los testimonios de las trabajadoras y sistematizar la información sobre las condiciones laborales en el empleo de hogar de cuidados.

El Observatorio pretender ser un altavoz para exigir a las instituciones públicas la equiparación plena y efectiva de los derechos laborales de las trabajadoras de hogar y cuidados así como la necesidad de su intervención en el amparo de estos derechos.

Las condiciones laborales y salariales discriminatorias, la amplia desprotección del sector, el alto porcentaje de informalidad, derivado en gran medida de las trabas para la regularización de los permisos de trabajo, entre otras, son consecuencia de una legislación que mantiene una desigualdad estructural y de un Estado ausente en la protección y garantía de derechos.

Queremos además llegar al conjunto de la sociedad, entendiendo que no hay cuidados dignos sin trabajo digno y que la “crisis de los cuidados” y la falta de recursos y servicios públicos no puede cubrirse sobre la explotación y precariedad de las trabajadoras de hogar.

Cuidados dignos con trabajo digno como premisa necesaria para lograr una organización social de los cuidados que garantice el bienestar de las personas sin pisotear los derechos sociales y laborales. Cuidados dignos que no sean mercancía al alcance de quien pueda pagarlo, que no sean tarea obligatoria de las mujeres, que no se apoyen en la vulnerabilidad de las personas migrantes que los realizan.

Cuidados dignos como derecho básico universal garantizado por los servicios públicos. Trabajo digno con la equiparación plena y efectiva de todos los derechos laborales.

Esta propuesta forma parte de los procesos colectivos de organización de las propias trabajadoras por la defensa de sus derechos y reivindicaciones, del fortalecimiento de los grupos de apoyo mutuo y el tejido de redes formales e informales para hacer de la vulnerabilidad, potencia.

Si quieres conocer más sobre el Observatorio visita nuestra web:

www.derechosempleodehogar.org



4. SENDA EN RED

MOVILIZACIONES CONTRA LA ENMIENDA 6777

Desde las asambleas de trabajadoras de Senda de Cuidados y Territorio Doméstico, impulsamos las movilizaciones organizadas en todo el Estado contra la Enmienda 6777, incluida en los Presupuestos Generales de 2018, que retrasa la incorporación del Empleo de Hogar al Régimen General de la Seguridad Social, manteniendo así la discriminación histórica de este colectivo al alargar la falta de protección social y laboral en condiciones de igualdad con el conjunto de trabajadoras y trabajadores. Entre los derechos laborales que se reclaman está la prestación por desempleo, la equiparación de las jubilaciones, la protección frente al

despido, la regulación del trabajo interno, la prevención de riesgos laborales o la cobertura de un convenio colectivo.

Con posterioridad a la concentración convocada frente al Congreso de los Diputados logramos que una representación de asociaciones de trabajadoras de hogar y de cuidados y colectivos vinculados al sector se reunieran con el Secretario de Estado de la Seguridad Social y la Secretaria de Estado de Igualdad para trasladarles una batería de 75 reivindicaciones, consensuadas entre más de 40 organizaciones, para reclamar la equiparación de derechos laborales y un cambio profundo en las políticas de cuidados que garanticen la atención de todas las personas en situación de dependencia.

La coordinación construida con otras organizaciones en todo el Estado se va fortaleciendo y anunciando un trabajo en red estable desde el que reivindicar con más fuerza todos estos derechos.



PRIMEROS PASOS DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Otra de las buenas noticias de este año es que hemos dado los primeros pasos en Madrid para conformar una plataforma entre sociaciones de trabajadoras, entidades de intermediación laboral en empleo de hogar y cuidados y sindicatos, desde la que tener criterios unificados para negociar contrataciones justas, contar con tablas salariales comunes y tener referencias compartidas entre las entidades vinculadas a este ámbito, para dar más fuerza a la sensibilización y al reconocimiento de derechos.

5. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

En 2018 se ha mantenido el boletín de novedades, que enviamos a los/as socios/as y a las familias que contratan a través de Senda, para informar acerca de las actividades que vamos realizando.

Puedes consultar nuestros boletines en la web

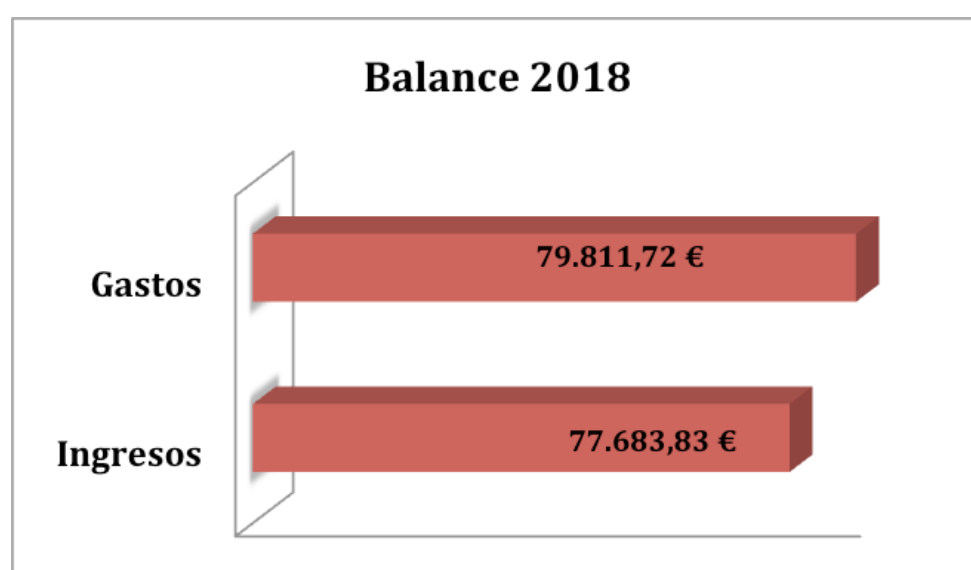
www.sendadecuidados.org/noticia

Hemos continuado además promoviendo espacios de debate y sensibilización como la jornada que en Octubre convocamos con el título: **Trabajadoras No Domesticadas ¿un tiempo nuevo en empleo de hogar y de cuidados?** para analizar, junto a nuestras compañeras del colectivo **Trabajadoras No Domesticadas de Bilbao**, la coyuntura política en torno al empleo de hogar y de cuidados y las reivindicaciones del sector.

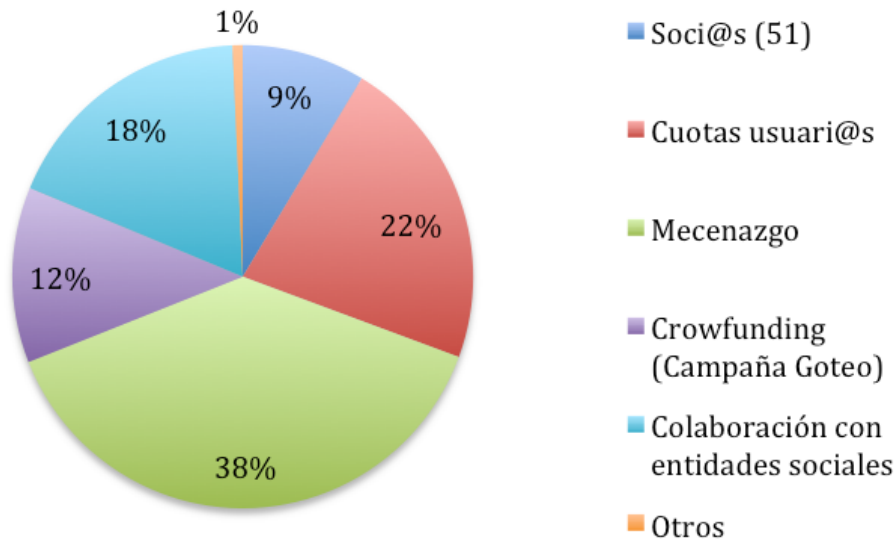
6. RENDICIÓN DE CUENTAS

Senda de Cuidados ha cumplido ya 5 años desde que iniciara su andadura. El proyecto va creciendo y asentándose pero nuestros recursos siguen siendo escasos. Por ello este año nos embarcamos en un proceso de micro financiación a través de la plataforma Goteo que fue todo un éxito gracias a la solidaridad y el apoyo de muchas personas que han respaldado el proyecto. Este empuje, que se suma a nuestros/a socios/as y a las comunidades que sostienen esta aventura desde el inicio, hacen posible Senda de Cuidados.

Además, poco a poco, vamos diversificando nuestras fuentes de financiación, colaborando con otras entidades, para que nuestra apuesta pueda ser más sostenible. Ejemplo de ello es el apoyo al proyecto de sensibilización y empoderamiento Tardes de Cuidados realizado por Territorio Doméstico con el programa Mares del Ayuntamiento de Madrid.



Financiación Senda 2018



Reparto Gastos 2018

